



FORO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

La equidad para la infancia: un reto de las entidades locales en la fase de recuperación

1 de diciembre de 2021

Antecedentes del diseño y principales características de la metodología para la medición de la inversión en infancia

Rafael Frutos Vivar

MEDICIÓN DE LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA EN LA INFANCIA

**Propuesta metodológica
y primeros resultados en España**

¿Qué queremos?

Averiguar cuántos fondos públicos se dedican a la infancia....

...Pero en realidad nos interesa saber en qué medida los responsables de la AA.PP. tienen la **voluntad explícita** de dedicar dinero público a la infancia.

No basta con saber si un gasto beneficia directa o indirectamente a la infancia (se podría decir que prácticamente todos los gastos benefician de una u otra forma a la infancia).

Queremos saber si el gasto público está o no **orientado hacia la infancia.**

¿Cómo podemos distinguir si está o no orientado a la infancia?

¿Es necesaria la presencia de menores para la realización del gasto?






Solo si la respuesta es inequívocamente **SÍ**, se puede calificar el gasto como dirigido a la infancia.

La herramienta está construida a partir de esta pregunta y sus posibles respuestas.

¿A qué obliga este enfoque?

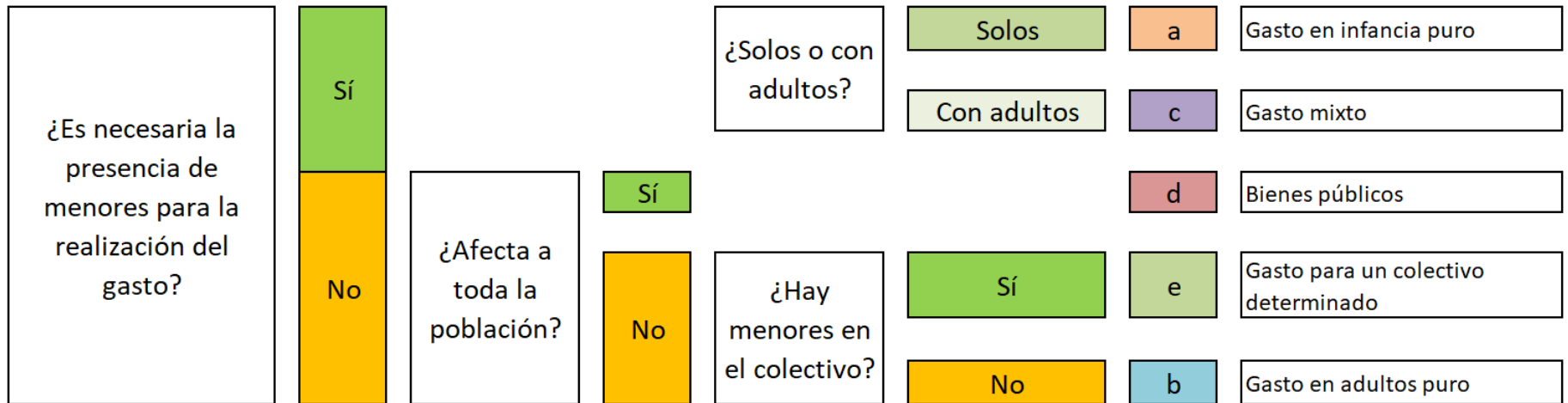
- 1) Categorizar los distintos tipos de gasto.



-  Categoría a)
-  Categoría b)
-  Categoría c)
-  Categoría d)
-  Categoría e)

¿A qué obliga este enfoque?

- 1) Categorizar los distintos tipos de gasto.
- 2) Diseñar un **árbol de decisión** que permita la toma de decisiones sobre la categoría del gasto.



¿A qué obliga este enfoque?

- 1) Categorizar los distintos tipos de gasto.
- 2) Diseñar un árbol de decisión que permita la toma de decisiones sobre la categoría del gasto.
- 3) Clasificar los gastos al **máximo nivel de detalle** posible (en la publicación original, a nivel de programa y, en las transferencias, a nivel de 5 dígitos de la clasificación económica).

Cuanto mayor es la agregación del gasto, menor es la posibilidad de responder sin ninguna duda a la pregunta formulada. De ahí la necesidad de disponer del **máximo nivel posible de desglose del gasto**.

En la publicación original el detalle a nivel de programa no era suficiente para algunos gastos (por ejemplo, no se tenía el detalle del gasto de los tribunales de menores o de los servicios hospitalarios de pediatría). Eso obliga a **reformular el árbol de decisión**.

Pero, **si se trabaja directamente con la administración**, hay que procurar obtener el mayor nivel de detalle en los gastos, con independencia de su clasificación presupuestaria, aunque luego haya que integrarla en ese marco conceptual.

¿A qué obliga este enfoque?

- 1) Categorizar los distintos tipos de gasto.
- 2) Diseñar un árbol de decisión que permita la toma de decisiones sobre la categoría del gasto.
- 3) Clasificar los gastos al máximo nivel de detalle posible (en la publicación original, a nivel de programa y, en las transferencias, a nivel de 5 dígitos de la clasificación económica).
- 4) Hay que **clasificar todos los gastos** incluidos en los presupuestos, por alejados que parezcan, a priori, de la infancia (por ejemplo, los intereses de la deuda pública), incluidos los gastos tributarios (beneficios fiscales).

¿A qué obliga este enfoque?

- 1) Categorizar los distintos tipos de gasto.
- 2) Diseñar un árbol de decisión que permita la toma de decisiones sobre la categoría del gasto.
- 3) Clasificar los gastos al máximo nivel de detalle posible (en la publicación original, a nivel de programa y, en las transferencias, a nivel de 5 dígitos de la clasificación económica).
- 4) Hay que clasificar todos los gastos incluidos en los presupuestos, por alejados que parezcan, a priori, de la infancia (por ejemplo, los intereses de la deuda pública), incluidos los beneficios fiscales).

**REDUCIR LA
DISCRECIONALIDAD**

**BUSCAR LA
EXHAUSTIVIDAD**

Resultados a conseguir

- Que **todo el presupuesto esté asignado**; que cada gasto quede clasificado en una de las cinco categorías.
- Que el análisis se pueda realizar tanto con el presupuesto como con las **liquidaciones** del gasto.
- Que se puedan calcular **indicadores** para hacer un seguimiento del gasto en el tiempo y en comparación con otras administraciones (por ejemplo, el **ÍNDICE DE FOCALIZACIÓN** que mide si el peso de lo gastado en infancia es inferior o superior al peso de ésta en la población).
- Que la clasificación del gasto se pueda ampliar a otras clasificaciones (por ejemplo, la clasificación por **DERECHOS**).

Grupo	Subgrupo
1 Derecho a la supervivencia	11 Alimentación, 12 Vivienda e infraestructuras básicas, 13 Salud, 14 Asistencia social y 15 Bienestar económico
2 Derecho al desarrollo pleno	21 Educación, 22 Cultura y ocio, 23 Políticas de juventud y 24 Desarrollo económico y medioambiental
3 Derecho a la protección	31 Derechos básicos, 32 Protección, 33 Seguridad y 34 Justicia
4 Derecho a la participación	41 Información y 42 Participación
9 Otros bienes públicos	99 Otros bienes públicos

Muchas gracias por vuestra atención